

CAPITULO XXVI.

DE LOS IRREGULARES EN EL GÉNERO.

REG. UNICA. De los que varían de Género en el Plural.

1. Con Géneros diferentes
Corren varios en Plural,
Negándose al general
Precepto; y son los siguientes:
2. Dyndimus et Neutro admite,
Con Mænalus y Pangæus;
Taygetus quiere lo mismo,
Como Mássicus, Avernus;
3. Y otros Propios de Lugar,
Cuyos principios son estos:
Isma, Garga, Tarta, Tæna,
Y en rus suenan los extremos.
4. Tambien Pérgamus, Supellex
Y Cárbasus, admitiendo
En Singular Femenino,
En Plural admiten Neutro.
5. El Masculino, Argos, Crocum,
Porrum, Elysium y Cælum.
6. El mismo, ó bien Neutro quieren
Jocus, Locus, Rastrum, Frænum,
7. Nundinum como Delicium,
Y Epulum tambien con ellos,
Al Femenino en Plural
Se aplican con uso opuesto.
8. De Balneum nacen Balnea,
Y Balneæ al mismo tiempo;
Y Sal, ambiguo, de Sales,
No de Salia, ofrece ejemplos.

1. Los siguientes tienen el Género diferente en el Plural contra la regla. 2. Tiénenle Neutro, aunque son Masculinos en el Singular; los Nombres Propios de Lugar contenidos en la 2. Copla; y así hacen en el Plural Dyndima, Mænala, Pangæa, Taygeta, Mássica, Aaverna. 3. Y otros, tambien Propios, acabadas en rus, que son Ismarus, Gárgarus, Tártarus, Tænarus; y así hacen Ismara, Gárgara, Tártara, Tænara.

4. Tiénenle asimismo Neutro, aunque Femeninos en el Singular, Pérgamus, la ciudad ó castillo de Troya; Supellex, la alhaja, y Cárbasus, el lino fino. 5. Tiénenle Masculino, aunque Neutros en el Singular, Argos, la ciudad de Argos; Crocum, el azafran; Porrum, el puerro; Elysium, el campo Elisio, y Cælum, el cielo; y así hacen en el Plural Argi, Croci, Porri, Elysii, Cæli. 6. Admitenle igualmente Masculino, ó bien Neutro, aunque Masculinos en el Singular, Jocus, la chanza, y Locus, el lugar; y así hacen en el Plural Joci, Joca; Loci, y Loca. Lo mismo usan, aunque Neutros en el Singular, Rastrum, el rastrillo, y Frænum, el freno; pues hacen Rastru ó Rastra; Fræni, ó Fræna. 7. Quiérenle Femenino, aunque Neutros en el Singular, Epulum, el convite; Delicium, la delicia, y Nundinum, la feria; y así hacen en Plural, Epulae, Deliciae, Nundinae. 8. Balneum, aunque solo Neutro en el Singular, hace en el Plural Balnea, ó Balneæ; y Sal, aunque Masculino, ó Neutro, no hace Salia sino Sales.

CAPITULO XXVII.

DE LOS NOMBRES DEFECTIVOS.

REGLAS GENERALES.

REG. I. De la Diferencia de los Defectivos.

Por su Defecto notables
Son los de Número escasos,
Los faltos de algunos Casos,
Y, en fin, los Indeclinables.

REG. II. De los Nombres Propios faltos de Plural.

1. Propios de Lugar no tienen Plurales, excepto si Fueren Plurales por sí, O cuando á muchos convienen.
2. Tampoco los Propios de Hombres, Si á muchos no comprehenden, O por Figura se extienden, Como Apelativos Nombres.

1. Los Nombres Propios de Lugar carecen de Número Plural; á menos que por su naturaleza sean solamente Plurales, como Parisii, Paris; Venetia, Venecia; Bactra, Budasan; ó convengan á muchos Lugares, como Alexandria, las Alejandrías, porque hay muchas ciudades de este nombre. 2. Tam-

bien carecen de *Plural* los de *Hombres*, si no comprenden muchos, como *Antonii*, los Antonios; *Catonés*, los Catones, etc. ó que por *Figura Retórica* se extiendan, como cuando se dice *Alexandri*, los Alejandro; *Cæsares*, los Césares aunque no se hable mas que de *Alejandro* y de *César*.

REG. III. De los Nombres de Licores, Granos y Metales, faltos del mismo Número.

Licores, Granos, Metales,
Menos algunos, cual *Vinum*,
Orichalcum y *Lupinum*,
Rehusan también Plurales.

De *Licores*, como *Oleum*, el aceite; de *Granos*, como *Triticum*, el trigo; de *Metales*, como *Aurum*, el oro; pues no se dice en *Plural* *Tritica*, *Olea*, *Aura*. Exceptúanse algunos, v. g. *Vinum*, el vino; *Orichalcum*, el oropel; *Lupinum*, el altramuz, que admiten en el *Plural*, *Vina*, *Orichalca*, y *Lupina*, ó *Lupini*, etc.

REG. IV. De los Nombres de Artes y Ciencias, y otros, faltos del mismo Número.

También van generalmente
Sin *Plural* los Nombres de Artes,
Ciencias, Virtudes y Vicios,
Como también los de Edades.

De *Artes*, como *Architectura*, la Arquitectura: de *Ciencias*, como *Philosophia*, la Filosofía: de *Virtudes*, como *Prudentia*, la prudencia: de *Vicios*, como *Avaritia*, la avaricia: y los de *Edades*, como *Infantia*, la infancia; *Senectus*, la vejez; pues no se dice en el *Plural* *Architecturæ*, *Philosophiæ*, etc.

REG. V. De los Indeclinables.

1. Por Indeclinables cuenta
Los en *y Griega* y *Latina*,
El Nombre que en *u* termina,
Aunque en *Plural* lo desmienta.
2. *Fas*, *Nefas*, *Nugas* y *Frit*,
Pondo, *Semis*, y estos siete:
Cæpe, *Mele*, *Tempe*, *Cete*,
Abadir, *Nequam* y *Gith*.
3. Desde cuatro, además de estos,
Hasta ciento el *Numeral*;

Mille Adjetivo plural;
Tot y Quot con sus Compuestos.

4. *Manna*, *Pascha*, y juntamente
Lugares en *IM* y en *T*;
5. Como toda vez que esté
Tomada materialmente.
6. De las lenguas peregrinas
Cualquiera vocablo, en fin,
Si no se arregla al *Latin*;
7. Letras Griegas y Latinas.
8. El Indeclinable suele
Ser de todos Casos; mas
Solo hay tres en *Secus*, *Fas*,
Nefas, *Tempe*, *Cete* y *Mele*.

Indeclinables son los que carecen de todo *Caso* y *Número*, y se reducen á los siguientes. 1. Los que acaban en *y Griega*. y en *i Latina*, como *Moly*, cierta yerba; *Gummi*, la goma: los en *u*, como *Genu*, aunque se declinan en el *Plural*. 2. *Fas*, lo lícito; *Nefas*, lo ilícito; *Nugas*, chocarrero; *Frit*, el grano de la punta de la espiga; *Pondo*, el peso, ó libra; *Semis*, la mitad; y estos: *Cæpe*, la cebolla; *Mele*, las melodías; *Tempe*, Region amena de Tesalia; *Cete*, los peces grandes á modo de ballenas; *Abadir*, ó *Abaddir*, nombre de cierto Dios; *Nequam*, el malo; *Gith*, la neuquilla. 3. Los *Numerales* desde *Quatuor* hasta *Centum* inclusive, y *Mille* Adjetivo de *Plural*. Asimismo *Tot*, tantos, *Quot*, cuantos, con sus compuestos, como *Totidem*, *Aliquot*, *Quotquot*, etc. 4. *Manna*, el maná; *Pascha*, la pascua. Nombres Propios de Lugar en *IM*, y en *T*, como *Cim*, cierto lugarcillo; *Nepet*, la ciudad de Nepi. 5. Toda voz tomada materialmente, como *Mus*, la palabra *Mus*; *Rodo*, la palabra *Rodo*. 6. Cualquiera Nombre tomado de las lenguas extrañas á los Latinos, como *Abad*, Dios, tomado de la Siria; *Thot*, Júpiter, de la Egiptia; *Job*, *Isaac*, *Ahraham*, *Hierúsalem*, etc. de la Hebreá; bien que se pueden declinar á la *Latina*, conforme á las Reglas de los Nombres Hebreos. 7. Los Nombres de las Letras Griegas, como *Alpha*, *Beta*, etc. Latinas, como *A*, *Be*, *Ce*, etc. 8. Aunque los *Indeclinables* correspondan generalmente á todos Casos, sin embargo *Secus*, el sexo, *Fas*, *Nefas*, *Tempe*, *Cete* y *Mele* admiten solo tres, que son *Nom. Acus.* y *Voc.*

REGLAS PARTICULARES DE LOS DEFECTIVOS.

- REG. I. De los faltos de Nominativo de Singular.
Raros son en verso ó prosa
Los Nominativos *Fæx*,
Frux, *Daps* y *Scobs*, *Spons*, *Vix*, *Præx*,

Y Ops, no tomado por Dios; Merges, Ames, Tudes, Citer, Infer, Procer, Primor, Cæter, Later, Femen, Ditio, Veter, Quiris, é Itiner por Iter.

Los Nombres siguientes nunca, ó rara vez, usan de su Nominativo Singular: *Fœx*, la hez; *Frux*, el fruto; *Dips*, la vianda; *Scobs*, la limadura, ó aserradura; *Spons*, la gana, ó gusto; *Fix*, la vez; *Prex*, el ruego; *Ops*, el auxilio (aunque se usa por una Diosa llamada con otro nombre *Cibele*); *Merges*, la gavilla; *Ames*, la estaca para las redes; *Tudes*, el martillo; *Citer*, el de la parte de acá; *Infer*, el inferior; *Procer*, el Grande; *Primor*, el primero; *Cæter*, el restante; *Later*, el ladrillo; *Femen*, el muslo; *Ditio*, el dominio; *Veter*, el viejo; *Quiris*, el Quirite, ó Romano; é *Itiner*, el camino, por *Iter*.

REG. II. De los faltos de Vocativo en Singular y Plural.

En cualquier Número escasos Nombres Interrogativos, Partitivos, Negativos, Se encuentran de Quintos Casos. Como *Qualis*, *Quantus*, *Quotus*, *Quidam*, *Quisquam*, *Nemo* y *Nullus*, Y los restantes que en *IUS* Crecen, menos *Solus* y *Unus*.

Todos los referidos Nombres carecen de Vocativo de Singular y Plural: excepto *Solus*, que hace *sole*; y *Unus*, *une*, en Singular.

REG. III. De los que solo tienen algunos Casos en Singular y Plural.

1. En otros diversos Nombres Solo se encuentran usuales Ciertos Casos; y son estos, Que aqui se ponen aparte.
2. *Instar*, *Vólupé*, *Necesse*, *Expes*, *Pernox*, *vigilante*; *Repens*, *repenti*, con *Damnas*, *Polis pote*, y *Macte macti*; *Siremps sirempse*; *Glos gloris*;

Hir hiris, y *Nauco nauci*; *Melos melo*, y *mele ó mela*; *Chaos chao*; *Tabo tabi*; *Impetis impete solo*; *Tabes*, con *tabem* y *tabe*; *Astu*, la ciudad de Atenas; *Astus*, *astu*, engaño ó fraude; *Lues luem*; *Venum veno*;

Y Ablativos singulares

Injussu, *Natu*, *Rogatu*,

Y *Promptu*, Nombres Verbales:

Tantundem, como *tantidem*;

Y los Compuestos que se hacen

De *Ejus*, *Hujus*, *Cujus* y otros,

Y de Modi por remate;

Repetundarum y *tundis*,

Suppetiæ suppetias, *Grates*

Grátibus, *Inficias*, *Dicis*,

Spontis sponte, *Ingratiis*.

3. Los Neutros en *AS*, *ES*, *OS*,

Que son de Griego linage,

Fora, tambien, *Mella*, *Rura*,

Thura, *Sola*, y otros tales,

Solo deben en Primero,

Cuarto y Quinto Caso usarse.

4. Usase en los mismos tres,

Y en el Sexto tambien *Mane*.

1. En otros Nombres solo se encuentran usados ciertos Casos del Singular y Plural, que son los siguientes: 2. *Instar*, la semejanza, Nom. y Acus. de Singular; *Vólupé*, lo agradable, y *Necesse*, lo necesario, de *Vólupis* y *Necessis* desusados; *Expes*, desesperanzado; *Pernox*, el que trasnocha, ambos Nom. y Voc. Singular; *Repens*, *repenti*, lo repentino; Nom. y Abl. Singular; *Damnas*, el condenado; *Potis*, *pote*, lo que puede, Nom. Sing. *Macte*, Voc. Singular, y *macti*, Nom. y Voc. Plur. de *Mactus*, aumentado, que tiene poco uso. *Siremps*, *sirempse*, 'o realmente semejante, Nom. y Abl. Sing. *Glos*, *gloris*, la cuñada; *Hir*, *hiris*, la palma de la mano, Nom. y Gen. Sing. *Nauci*, *neuco*, Gen. y Abl. Sing. de *Naucus*, ó *naucum*, la cáscara de la nuez; *Melos*, la melodía, *melo*, Dat. y Abl. de Sing. y *mele*, ó *mela*, Nom. de Plur. *Chaos*, *chao*, el caos. Nom. Acus. y Abl. Sing. *Tabi*, *tabo*, Gen. y Abl. Sing. de *Tabum*, la sangre corrompida, desusado. *Impetis*, *impete*, Gen. y Abl. Sing. de *Impes*, el impetu, voz de poco uso. *Tabes*, *ta-*

ben, tabe, la liquidacion, Nom. Acus. y Abl. Sing. *Astu*, la ciudad de Atenas, Acus. indeclinable; *Astus, astu*, el engaño, Nom. y Abl. Singular. *Lues, luem*, la epidemia, Nom. y Acus. Sing. *Venum, veno*, la venta, Nom. Acus. y Dat. Sing. *Injussu, Natu, Rogatu, Promptu*, etc., Ablativos Singulares de los Substantivos Verbales *Injussus, us, Natus, Rogatus, Promptus*, etc. que significan la accion del Verbo, aunque no estan en uso. *Tantumdem, y tantidem*, Acus. y Gen. Sing. de *Tantusdem*, otro tanto, que se usa poco: los Genitivos compuestos de los Genitivos de Pronombres *Ejus, Hujus, Cujus*, y otros, y del Genitivo *Modi*, como *Ejusmodi, Hujusmodi*, de esta manera, *Cujusmodi*, de cuya manera, etc. *Repetundarum, repetundis*, Gen. y Abl. Plur. de *Repetundæ*, los dineros que se deben restituir, si bien este Caso es poco usado: *Suppetiæ, suppetias*, el auxilio, Nom. y Acus. Plur. *Grates, gratibus*, las gracias, Nom. y Abl. Plur. *Inscias*, negacion, Acus. Plur. *Dicis*, Gen. Sing. de la voz anticuada *Dix*, la costumbre: *Spontis, sponte*, Gen. y Abl. Sing. de *Spons*, gana, que rara vez se encuentra: *Ingratiis*, Abl. Plur. de *Ingratia*, desagrado. 3. Los Griegos *Neutros* acabados en *AS*, *ES*, y *OS*, como *Artócreas, Nepenthes, Argos, Epos*, etc. y asimismo los Latinos *Neutros* Plurales, como *Fora, Mella, Rura, Thura, Sola*, y otros semejantes, solo deben usarse en Nom. Acus. y Voc. 4. *Mane*, la mañana, se usa en los mismos Casos y tambien en Abl. como *mane novo*, por la mañana.

REG. IV. De los que solo tienen ciertos Casos en el Singular.

1. Otros varios hallarás,
Que, aunque en su Plural cabales,
Solamente los siguientes
Casos tienen Singulares.
2. *Cœlitem, Cœlite, y Artus, Manem, Lémurem, Penatem, Obice y Sentem no mas: Cassem, casse; Cratem, crate; Veprem, vepre; Mille, milli; Júgeris, júgere; Ambage; Plus, Pluris, plure, vel pluri; Vérberis, vérbere, y Fauce.*

1. Otros Nombres hay que aunque cabales en los Casos del Número *Plural*, solo tienen en el *Singular* los que se contienen en las dos Coplas. 2. Estos Nombres carecen todos de Nominativos usuales, excepto *Artus*, miembro; *Mille*, mil, y *Plus*, mas, y así se les ha de suponer en esta forma: *Cœles*, el celestial; *Manis*, el difunto; *Lemur*, el duende; *Penas*, el Dios Penate; *Obex*, el óbice; *Sentis*, la espina;

Cassis, la red; *Crates*, las parrillas; *Vepres*, la espina; *Jugus*, la yugada; *Ambages*, el rodeo; *Verber*, el azote; *Faux*, la fauce.

REG. V. De los Substantivos Masculinos, Femeninos y Neutros faltos de Plural.

1. *Sin Plural corren hic Fimus, Æther, Vesper, como Rigor; Muscus, Orcus, Pontus, Vigor, Meridies, Sanguis y Limus.*
2. *Sin el van los Femeninos Fides fidei, Fama, Fames, Cutis, Humus, Salus, Sitis, Fors, Rabies, Sanies y Tabes:*
3. *Y los Neutros Acer, Callum, Lucar, Siler, Suber, Hilum, Sil, Epos, Chaos, Asylum, Bacchar, Instar, Jubar, Salum; Laser, Ostrum, Coccum, Nitrum, Alec, Cæpe, Lotium, Cœnum, Pus, Penum, Barathrum, Penum, Ver, Virus, Vulgus y Vitrum; Jusjurandum, Letum, Venum, Gelu, Nihil, Mane, Hibiscum, Fel, Gluten, Butyrum, Viscum, Justitium, Ebur y Ebum;*
4. *Y otros Neutros diferentes De Tercer Declinacion, En AS y en ES; como son Artócreas y Nepenthes.*

1. De *Plural* carecen los *Masculinos* siguientes: *Fimus*, el estiércol; *Æther*, el cielo; *Vesper*, la tarde; *Rigor*, la dureza, ó rigor; *Muscus*, el moho; *Orcus*, el infierno; *Pontus*, el mar; *Vigor*, el vigor; *Meridies*, el mediodia; *Sanguis*, la sangre, y *Limus*, el lodo. 2. Los *Femeninos* *Fides, fidei*, la fe; *Fama*, la fama; *Fames*, el hambre; *Cutis*, el cutis; *Humus*, la tierra; *Salus*, la salud; *Sitis*, la sed; *Fors*, la suerte; *Rabies*, la rabia; *Sanies*, la podre, y *Tabes*, la liquidacion. 3. Los *Neutros Acer*, el arce; *Callum*, el callo; *Lucar*, el dinero que se paga por ver; *Siler*, cierto arbusto; *Suber*, el alcornoque; *Hilum*, la pinta negra de la haba; *Sil*, cierto color amarillo; *Epos*, el poema épico; *Chaos*, el caos; *Asylum*, el asilo; *Bacchar*, el nardo rústico, yerba; *Instar*, la seme-

janza; *Jubar*, la luz del Sol; *Salum*, el mar; *Laser*, el jugo de la planta *láser*; *Ostrum*, la púrpura; *Coccum*, la cochinilla; *Nitrum*, el nitro; *Alec*, la salmuera; *Cæpe*, la cebolla; *Lóttium*, la orina; *Cænum*, el cieno; *Pus*, la podre; *Pedum*, el cazado; *Barathrum*, la profundidad; *Penum*, la despensa; *Vër*, la primavera; *Virus*, el jugo; *Fulgus*, el vulgo; *Vitrum*, el vidrio; *Jusjurandum*, el juramento; *Letum*, la muerte; *Fenum*, la venta; *Gelu*, el hielo; *Nihil*, la nada; *Mane*, la mañana; *Hibiscum*, el malvavisco; *Fel*, la hiel; *Gluten*, el engrudo; *Butyrum*, la manteca; *Viscum*, la liga para pájaros; *Iustitium*, las vacaciones; *Ebur*, el martil, y *Ebenum*, el ébano. 4. Y asimismo diferentes Griegos de la Tercera Declinacion acabados en AS y en ES; como *Artocreas*, y *Nepenthes*, pues no se dice *Artocreatia*, ni *Nepenthia*.

BEG. VI. De otros Substantivos faltos del Número Singular.

1. De Singular tambien faltos
Van los Masculinos Antes,
Antipodes y Cancelli,
Complures, Cónvenæ y Clathri:
Fasti, Fòruli, Fratilli,
Y ademas Logi, Lupati,
Pauci, Perpaucci, Perplures,
Plerique, Singuli, Vari.
2. Los Femeninos Agogæ,
Antiæ, Antèrides, Affaniæ,
Apinæ, Calendæ, Cunæ,
Clitellæ, Chàrites, Caulæ:
Diræ, Divitiæ y Excubiæ,
Exequiæ, los funerales,
Exuviæ, Feriæ, Forinæ,
Gerræ, Grallæ, y tambien Grates;
Idus con Inferiæ, Insidiæ,
Induciæ, las breves paces;
Labiæ, Lactes, Lisæ, Lobæ,
Mergæ, Minæ, vel Minaciæ;
Nonæ, Nugæ, Nuptiæ, Obsidiæ.
Primitiæ, Phàleræ, Phalæ,
Quisquihæ, como Quinquatrus,
Y Reliquiæ con Repages;
Salinæ, Suppetiæ, Scopæ,
Y Scopes, especie de Aves,
Tènebræ, Thermæ, con Tricæ,

- Vergiliæ, Vibrissæ y Valvæ.
3. Los Neutros Arma, Armamenta,
Acroteria y Acetaria,
Como Analecta, Anaglypha,
Bellaria, Biblia y Batualia;
Cunábula, y su Compuesto,
Cete, Crepundia y Encarpa,
Extæ, Flabra, Fraga, Foria,
Gigeria tambien, y Glandia;
Hibernácula, Intermundia,
Iliæ, Insomnia, Leria, Lautia,
Lacticinia con Lamenta,
Munia y Mœnia con Mœniana,
Nervia, Nutricia, Præcordia,
Præbia, Primordia, Pecuaría,
Retinácula, Repotia,
Y Rapicia, vel Rapacia;
Sálgama, Sensa y Scruta,
Tempe, Tórmina, Talaria,
Tesqua, Topia, Vomitoria,
Como Vérmina y Zizania.
4. Y en fin, los Nombres de Juegos
Con los de Fiestas sagradas;
Los de Titulos de libros,
Y de Facultades varias.

1. De todos estos Nombres que carecen de Número Singular, se deben tener mas presentes los Masculinos Antes, los cuadros del jardin; *Antipodes*, los antipodas; *Clathri*, las rejas; *Cancelli*, las celosias; *Fasti*, los fastos; *Lupati*, el bocado del freno; *Pauci*, pocos; *Perpaucci*, muy pocos; *Complures*, y *Perplures*, muchos y muchísimos; *Plerique*, los mas; *Singuli*, cada uno; *Vari*, las pecas. 2. Los Femeninos *Calendæ*, las calendæ; *Cunæ*, la cuna; *Clitellæ*, la albarda; *Chàrites*, las Gracias; *Caulæ*, el aprisco; *Diræ*, las maldiciones; *Divitiæ*, las riquezas; *Excubiæ*, las centinelas; *Exequiæ*, los funerales; *Exuvia*, los despojos; *Feriæ*, las ferias; *Grates*, las gracias; *Idus*, los idus; *Inferiæ*, el entierro; *Induciæ*, las treguas; *Minæ*, las amenazas; *Nonæ*, las nonas; *Nugæ*, las niñerías; *Nuptiæ*, las bodas; *Primitiæ*, las primicias; *Phàleræ*, los jaeces; *Reliquiæ*, las reliquias; *Suppetiæ*, el socorro; *Tènebræ*, las tinieblas; *Thermæ*, las termas; *Tricæ*, las bagatelías; *Valvæ*, las hojas de la puerta. 3. Los Neutros *Arma*, las armas; *Armamenta*, el conjunto de armas; *Bellaria*, los postres; *Biblia*, la Biblia; *Cunábula*, ó *Incunábula*, la cuna; *Cete*, los peces grandes; *Crepundia*, los diges ó juguetes; *Extæ*, las

entrañas; *Flabra*, los vientos; *Fraga*, las fresas; *Hiberna*, el invernadero; *Ilia*, los ijares; *Insomnia*, los sueños; *Lactinia*, los lacticiños; *Lamenta*, los lamentos; *Munia*, los empleos; *Mœnia*, las murallas; *Præcordia*, las entrañas; *Primordia*, los principios; *Retinacula*, las ataduras; *Repotia*, la torreadora; *Sensa*, los sentimientos; *Scruta*, los trastos viejos; *Tesqua*, los lugares ásperos; *Zizania*, la zizaña. 4. Y en fin, los Nombres Neutros de Juegos y Fiestas, como *Olympia*, los Juegos Olímpicos; *Saturnalia*, las fiestas Saturnales: los de Títulos de libros, como *Bucólica*, las Bucólicas: y de Ciencias, como *Astronómica*, la Astronomía; *Physica*, la Física.

REG. VII. De los que solo se usan en Singular, ó en Plural, segun sus significaciones.

*Muchos se ven, de los cuales,
Segun su varia acepcion,
Unos Singulares son,
Otros se advierten Plurales.
Los Singulares son estos.*
Calx, la cal, el fin, ó meta;
Comitium, lugar de junta;
Copia, abundancia, ó licencia;
Fucus, el azeite, ó fraude;
Fiscus, la Real hacienda;
Fides, si se significa;
Hircus, si chotuno expresa,
Mundus, mugeril adorno;
Ops, el poder, ó asistencia,
Opus, falta; *Viscus*, liga,
Uber, la fértil cosecha.

Plurales son al contrario:
Ædes, la casa, ó vivienda;
Æra, cosas de metal,
Ó partidas de una cuenta.
Bona, bienes, ó caudales;
Comitia, por asamblea;
Castra, por campo, ó real;
Excubiæ, por centinelas.
Facultades y Fortunæ,
Medios, hacienda, ó riquezas;
Fasces, las fasces Romanas;
Fines, confín, ó frontera;
Fidiculæ, los cordeles

*Con que al reo se atormenta,
Furfures*, la costra, ó caspa;
Fruges, frutos de la tierra.
Grylli, pinturas jocosas;
Habenæ, por brida, ó rienda;
Helices, por los festones;
Horti, jardin de arboleda.
Impedimenta, el bagage
Que sigue á la tropa en guerra;
Inferi, por los Infernos,
Ó los que en ellos se encierran.
Latrunculi, del tablero
Los peones, ó las piezas;
Larvæ, fantasmas, ó trasgos;
Lóculi, bolsa secreta.
Lora, riendas, ó tirantes;
Ludi, las públicas fiestas;
Lupi, bocado de freno;
Lustra, cubiles de fieras.
Mæandri, vueltas, ó giros;
Manubiæ, despojo, ó presa;
Minæ, almenas, ó amenazas,
Y Natales, ascendencia.
Opes, riquezas, ó bienes;
Partes, oficio, incumbencia;
Plagæ, ciertas redes claras;
Y Rostra, lugar de arengas.
Súperi, celestes Dioses;
Tori, músculos, ó venas;
Vasa, trastos; *Vota*, boda;
Y Vigilæ, centinelas.

REG. VIII. De los Adjetivos que carecen de la terminacion Neutra en el Plural.

*Diferentes Adjetivos
Hay de una terminacion,
Que en cuanto á la Neutra son
En el Plural Defectivos.
Tales se hallan los en EX,
Los en ES y en OS; mas debes
Exceptuar de ellos á Hebes,*

Y Numerales en PLEX.
Juntarse deben con estos
Los que ya de Corpus ves,
Ya de Cuspis, Color, Pes,
Menos Quádrupes, compuestos;
Y tambien Párticeps, Princeps,
Vigil, Pauper, Uber, Inops,
Intercus, Memor, con Puber,
Dégener, Cicur, con Primor.

Los *Adjetivos* de esta especie son los acabados en *EX*, como *Vindex*, vengador; *Ilex*, atractivo: los en *ES* y en *OS*, como *Dives*, *Impos*; excepto *Hebes*, que hace en *Plural Hebetia*, y los *Numerales* en *PLEX*, como *Simplex*, *Duplex*, etc. que forman *Simplicia*, *Duplicia*, etc. Los *Compuestos* de los *Nombres* aquí contenidos, como *Tricorpor*, lo de tres cuerpos; *Tricuspis*, lo de tres puntas; *Bicolor*, lo de dos colores; *Bipes*, lo de dos pies, menos *Quádrupes*, lo de cuatro pies, que hace *Quádrupedia*. Y los siguientes, *Párticeps*, participante; *Princeps*, primero, ó principal; *Vigil*, vigilante; *Pauper*, pobre; *Uber*, fértil; *Inops*, falto; *Intercus*, intercutáneo; *Memor*, el que se acuerda; *Puber*, lo que echa pelo; *Dégener*, bastardo; *Cicur*, manso, y *Primor*, primero.

CAPITULO XXVIII.

DEL PRONOMBRE.

REG. I. De la Definicion del Pronombre.

Voz de la Oracion Latina
Declinable es el Pronombre.

1. *Que se pone en vez del Nombre,*
2. *Y personas determina.*

1. Pónese en vez de Nombre por no repetirlo, v. g. *Joannes et Petrus ludunt; hic pila, ille trocho*, Juan y Pedro juegan; este á la pelota, aquel á la peonza: en cuya Oracion *Hic* está puesto en lugar de *Petrus*, y *Ille* en lugar de *Joannes*, por evitar la repeticion. 2. Uno de sus principales officios es determinar, ó señalar las personas, como *Ego*, yo; *Tu*, tú; *Ille*, aquel; y lo perteneciente á cada una, como *Meus*, *a, um*, lo mio; *Tuus*, *a, um*, lo tuyo; *Suus*, *a, um*, lo suyo.

REG. II. De sus especies y divisiones.

1. *Los Primitivos son nueve:*
Ego, Tu, Sui, Hic, Is,
Iste, Ille, Ipse, y Quis,
Que con Qui juntarse debe.
2. *Por derivaciones suyas*
Admiten á Meus, Tuus,
Como á Noster, Vester, Suus,
Nostras, Vestras, Cujus, Cujas.
3. *Unos son Demonstrativos;*
Otros Recíprocos son;
Varios hay de Posesion;
Y varios hay Relativos.
4. *Mas á veces doble empleo*
Ejerce un Pronombre mismo,
Como en Suus, y asimismo
En Is y en Ipse lo veo.

1. Los *Primitivos* son estos nueve: *Ego*, yo; *Tu*, tú; *Sui*, de sí; *Hic*, este; *Is*, el; *Iste*, ese; *Ille*, aquel; *Ipse*, el mismo; *Quis*, quien; ó *Qui*, el que: de los cuales los tres primeros son *Substantivos*, y los demas *Adjetivos*. 2. Los *Derivados* son otros nueve; conviene á saber: *Meus*, el mio; *Tuus*, el tuyo; *Noster*, el nuestro; *Vester*, el vuestro; *Suus*, el suyo; *Nostras*, el de nuestra tierra; *Vestras*, el de la vuestra; *Cujus*, cuyo; *Cujas*, de qué tierra; todos *Adjetivos*. 3. Unos se llaman *Demonstrativos*, porque demuestran la persona, como *Ego*, *Tu*, etc. ó la persona y cosa, como *Hic*, *Iste*, *Ille*, etc.: otros, *Recíprocos*, porque su significacion se refunde en la persona, ó cosa de que se trata; y son estos dos *Sui*, *Suus*: otros, *Poseivos*, porque significan Posesion ó Dominio; y son estos: *Meus*, *Tuus*, *Noster*, *Vester*, *Suus*, y *Cujus*: y algunos *Relativos*, porque se refieren á la persona, ó cosa antecedente: y son *Hic*, *Is*, *Iste*, *Ille*, *Ipse* y *Qui*, el cual se llama especialmente así. 4. Pero á veces un mismo *Pronombre* tiene dos officios, como *Suus*, que es *Recíproco* y *Poseivo*: *Hic*, *Is*, *Iste*, etc. que son *Demonstrativos* y *Relativos*.

REG. III. De sus Géneros.

1. *Ego, Tu, Sui requieren*
Tres Géneros respectivos
A los Nombres Substantivos
A quien ellos se refieren.
2. *Los Adjetivos Pronombres*
Siempre segun se terminan,

*Sus Géneros determinan,
Como se observa en los Nombres.*

1. Los *Pronombres Substantivos Ego, Tu, Sui* admiten los tres Géneros *Masculino, Femenino ó Neutro*, segun el de la persona, ó cosa á que se refieren, como se explicará en la *Sintaxis Propia*. 2. Los *Adjetivos* tienen los Géneros correspondientes á sus terminaciones, segun se observa en los *Nombres Adjetivos*.

REG. IV. De sus Declinaciones.

Los Pronombres tienen cuatro Declinaciones diversas;

*Y entre ellos Ego, Tu, Sui,
Quiéren seguir la Primera:*

1. *La Segunda los restantes*

Primitivos; la Tercera

Los en US y en AS; la Cuarta

Los que en AS el final llevan.

Ego, Tu, Sui de toda

Forma de Nombre se alejan.

Los otros seis Primitivos

En algo al Nombre remedan.

Los en US y en ER de Bonus

Y Pulcher siguen las huellas;

Y los en AS finalmente

De Prudens guardan la regla.

1. Los *Pronombres Primitivos Hic, Is, Iste, Ille, Ipse, y Quis* vel *Qui* siguen la *Segunda Declinacion*; los *Derivados* en *US* y en *ER*, como *Meus, Noster*, la *Tercera*; los en *AS*, como *Vestras*, la *Cuarta*.

Pronombres de la Primera Declinacion.

	Núm. Singular.
Nom. <i>Ego</i>	Yo.
Gen. <i>Mei</i>	De mí.
Dat. <i>Mihi</i> , ó <i>Mi</i>	Para mí.
Acus. <i>Me</i>	A mí.
Abl. <i>Me</i>	Por mí.
	Núm. Plural.
Nom. <i>Nos</i>	Nos, ó nosotros y nosotras.
Gen. <i>Nostrum</i> , ó <i>Nostri</i>	De nos, ó de nosotros, etc.
Dat. <i>Nobis</i>	Para nos.
Acus. <i>Nos</i>	A nos.
Abl. <i>Nobis</i>	Por nos.

	Núm. Singular.
Nom. <i>Tu</i>	Tú.
Gen. <i>Tui</i>	De tí.
Dat. <i>Tibi</i>	Para tí.
Acus. <i>Te</i>	A tí.
Voc. <i>Tu</i>	O tú.
Abl. <i>Te</i>	Por tí.

	Núm. Plural.
Nom. <i>Vos</i>	Vos, ó vosotros y vosotras.
Gen. <i>Vestrum</i> , ó <i>Vestri</i>	De vos, ó de vosotros, etc.
Dat. <i>Vobis</i>	Para vos.
Acus. <i>Vos</i>	A vos.
Voc. <i>Vos</i>	O vos.
Abl. <i>Vobis</i>	Por vos.

	Núm. Sing. y Plur.
Gen. <i>Sui</i>	De sí.
Dat. <i>Sibi</i>	Para sí.
Acus. <i>Se</i>	A sí.
Abl. <i>Se</i>	Por sí.

Pronombres de la Segunda Declinacion.

	Núm. Singular.	
Nom. <i>Hic, Hæc, Hoc</i> , Este, esta, esto.		
Gen. <i>Hujus</i> , De este, de esta, de esto.		
Dat. <i>Huic</i> , Para este, para esta, para esto.		
Acus. <i>Hunc, Hanc, Hoc</i> , A este, á esta, á esto.		
Abl. <i>Hoc, Hac, Hoc</i> , Por este, por esta, por esto.		
	Núm. Plural.	
Nom. <i>Hi, Hæ, Hæc</i> , Estos, estas, estas cosas.		
Gen. <i>Horum, Harum, Horum</i> , De	} Estos, estas, estas cosas.	
Dat. <i>His</i> ,		Para
Acus. <i>Hos, Has, Hæc</i> ,		A
Abl. <i>His</i> ,	Por	

	Núm. Singular.
Nom. <i>Is, Ea, Id</i> , El, ella, ello.	
Gen. <i>Ejus</i> .	
Dat. <i>Ei</i> .	
Acus. <i>Eum, Eam, Id</i> .	
Abl. <i>Eo, Ea, Eo</i> ,	
	Núm. Plural.
Nom. <i>Ii, Eæ, Ea</i> , Ellos, ellas, estas cosas.	
Gen. <i>Eorum, Earum, Eorum</i> ,	
Dat. <i>Eis</i> , ó <i>Iis</i> .	
Acus. <i>Eos, Eas, Ea</i> .	
Abl. <i>Eis</i> , ó <i>Iis</i> .	

Su Compuesto *Idem*, se declina del mismo modo.

	Núm. Singular.
Nom. <i>Idem, Eadem, Idem</i> , El mismo, la misma, lo mismo, etc.	
Gen. <i>Ejusdem</i> .	
Dat. <i>Eidem</i>	

Acus.	<i>Eundem, Eamdem, Idem.</i>
Abl.	<i>Eodem, Eádem, Eodem.</i>
	Núm. Plural.
Nom.	<i>Iidem, Eódem, Eadem.</i> Los mismos, las mismas, las mismas.
Gen.	<i>Eorundem, Earundem, Eorundem.</i> mas cosas, etc.
Dat.	<i>Eisdem,</i> y mejor <i>Iisdem.</i>
Acus.	<i>Eisdem, Easdem, Eudem.</i>
Abl.	<i>Eisdem, ó Iisdem.</i>
	Núm. Singular.
Nom.	<i>Iste, Ista, Istud,</i> Ese, esa, eso.
Gen.	<i>Istius.</i>
Dat.	<i>Isti.</i>
Acus.	<i>Istum, Istam, Istud.</i>
Abl.	<i>Isto, Ista, Isto.</i>
	Núm. Plural.
Nom.	<i>Isti, Istæ, Ista,</i> Esos, esas, esas cosas.
Gen.	<i>Istorum, Istarum, Istorum.</i>
Dat.	<i>Istis.</i>
Acus.	<i>Istos, Iastas, ista.</i>
Abl.	<i>Istis.</i>
	Núm. Singular.
Nom.	<i>Ille, Illa, Illud,</i> Aquel, aquella, aquel.
Gen.	<i>Illius.</i>
Dat.	<i>Illi.</i>
Acus.	<i>Illum, Illam, Illud.</i>
Abl.	<i>Illo, Illa, Illo.</i>
	Núm. Plural.
Nom.	<i>Illi, Illæ, Illa,</i> Aquellos, aquellas, aquellas cosas.
Gen.	<i>Illorum, Illarum, Illorum.</i>
Dat.	<i>Illis.</i>
Acus.	<i>Illos, Illas, Illa.</i>
Abl.	<i>Illis.</i>
	Núm. Singular.
Nom.	<i>Ipsæ, Ipsa, Ipsum,</i> El mismo, la misma, lo mismo.
Gen.	<i>Ipsius.</i>
Dat.	<i>Ipsi.</i>
Acus.	<i>Ipsum, Ipsam, Ipsum.</i>
Abl.	<i>Ipsa, Ipsa, Ipsa.</i>
	Núm. Plural.
Nom.	<i>Ipsi, Ipsæ, Ipsa,</i> Los mismos, las mismas, las cosas mismas.
Gen.	<i>Ipsorum, Ipsarum, Ipsorum.</i>
Dat.	<i>Ipsis.</i>
Acus.	<i>Ipsos, Ipsas, Ipsa.</i>
Abl.	<i>Ipsis.</i>
	Núm. Singular.
Nom.	<i>Quis? Quién? Qui, Quæ, Quod,</i> El que, la que, a que; <i>Quia?</i> qué cosa?
Gen.	<i>Cujus.</i> Del que, de la que, de lo que.
Dat.	<i>Cui,</i> Para el que, la que, lo que.

Acus.	<i>Quem, Quam, Quod,</i> Al que, á la que, á lo que; <i>Quid,</i> á qué cosa?
Abl.	<i>Quo, Qua, Quo,</i> Por el que, por la que, por lo que. (Tambien se usa <i>Qui</i> para todos Géneros.)
	Núm. Plural.
Nom.	<i>Qui, Quæ, Quæ,</i> Los que, las que, las cosas que.
Gen.	<i>Quorum, Quarum, Quorum.</i>
Dat.	<i>Quibus, ó Queis.</i>
Acus.	<i>Quos, Quas, Quæ.</i>
Abl.	<i>Quibus, ó Queis.</i>

Quis, y *Quid* son *interrogativos* unas veces, como *Quis venit?* Quién viene? *Quid querit?* Qué busca? y otras *Indefinidos*, como *Nescio quis veniat,* No sé quién viene; *Nescio quis querat.* No sé qué busca.

Pronombres de la Tercera Declinacion

	Núm. Singular.
Nom.	<i>Meus, Mea, Meum,</i> El mio, la mia, lo mio.
Gen.	<i>Mei, Meæ, Mei,</i> Del mio, de la mia, lo mio, etc.
Dat.	<i>Meo, Meæ, Meo.</i>
Acus.	<i>Meum, Meam, Meum.</i>
Voc.	<i>Mi, Mea, Meum.</i>
Abl.	<i>Meo, Mea, Meo.</i>
	Núm. Plural.
Nom.	<i>Mei, Meæ, Mea,</i> Los mios, las mias, las cosas mias, etc.
Gen.	<i>Meorum, Mearum, Meorum.</i>
Dat.	<i>Meis.</i>
Acus.	<i>Meos, Meas, Mea.</i>
Voc.	<i>Mei, Meæ, Mea.</i>
Abl.	<i>Meis.</i>
	Núm. Singular.
Nom.	<i>Tuus, Tua, Tuum,</i> El tuyo, la tuya, lo tuyo, etc.
Gen.	<i>Tui, Tuæ, Tui.</i>
Dat.	<i>Tuo, Tuæ, Tuo.</i>
Acus.	<i>Tuum, Tuam, Tuum.</i>
Abl.	<i>Tuo, Tua, Tuo.</i>
	Núm. Plural.
Nom.	<i>Tui, Tuæ, Tua,</i> Los tuyos, las tuyas, las cosas tuyas, etc.
Gen.	<i>Tuorum, Tuarum, Tuorum.</i>
Dat.	<i>Tuis.</i>
Acus.	<i>Tuos, Tuas, Tua.</i>
Abl.	<i>Tuis.</i>
	Núm. Singular.
Nom.	<i>Noster, Nostra, Nostrum.</i> El nuestro, la nuestra, lo nuestro, etc.
Gen.	<i>Nostri, Nostræ, Nostri.</i>
Dat.	<i>Nostro, Nostræ, Nostro.</i>
Acus.	<i>Nostrum, Nostram, Nostrum.</i>
Voc.	<i>Noster, Nostra, Nostrum.</i>
Abl.	<i>Nostro, Nostræ, Nostro.</i>

Núm. Plural.

Nom.	<i>Nostrī, Nostræ, Nostra</i> , Los nuestros, las nuestras, las cosas nuestras, etc.
Gen.	<i>Nostrorum, Nostrarum, Nostrorum.</i>
Dat.	<i>Nostris.</i>
Acus.	<i>Nostrōs, Nostras, Nostra.</i>
Voc.	<i>Nostrī, Nostræ, Nostra.</i>
Abl.	<i>Nostris.</i>

Núm. Singular.

Nom.	<i>Suus, Sua, Suum</i> , El suyo, la suya, lo suyo, etc.
Gen.	<i>Sui, Suæ, Sui.</i>
Dat.	<i>Suo, Suæ, Suo.</i>
Acus.	<i>Suum, Suam, Suum.</i>
Abl.	<i>Suo, Sua, Suo.</i>

Núm. Plural.

Nom.	<i>Sui, Suæ, Sua</i> , Los suyos, las suyas, las cosas suyas, etc.
Gen.	<i>Suorum, Suarum, Suorum.</i>
Dat.	<i>Suis.</i>
Acus.	<i>Suos, Suas, Sua.</i>
Abl.	<i>Suis.</i>

Núm. Singular.

Nom.	<i>Cujus, Cujæ, Cujum</i> , Cuyo, cuya, cuyo, etc. En todo, como <i>Suus, Sua, Suum.</i>
------	---

Núm. Plural.

Nom.	<i>Cuji, Cujæ, Cujæ</i> , Cuyos, cuyas, cuyas cosas, etc. En todo como <i>Sui, Suæ, Sua.</i>
------	---

Pronombres de la Cuarta Declinacion.

Núm. Singular.

Nom.	<i>Nostras</i> , Lo de nuestra Nacion, ó Patria, etc.
Gen.	<i>Nostratis.</i>
Dat.	<i>Nostrati.</i>
Acus.	<i>Nostratem, Nostras.</i>
Voc.	<i>Nostras.</i>
Abl.	<i>Nostrate, ó Nostrati.</i>

Núm. Plural.

Nom.	<i>Nostrates, Nostratia</i> , Los de nuestra Nacion, etc.
Gen.	<i>Nostratum, ó Nostratum.</i>
Dat.	<i>Nostrátibus.</i>
Acus.	<i>Nostratis, Nostratia.</i>
Voc.	<i>Nostrates, Nostratia.</i>
Abl.	<i>Nostrátibus.</i>

Núm. Singular.

Nom.	<i>Vestras</i> , Lo de vuestra Nacion, ó Patria, etc. En todo como <i>Nostras, Nostratis.</i>
------	--

Núm. Plural.

Nom.	<i>Vestrates, Vestratia</i> , Los de vuestra Nacion, etc. En todo como <i>Nostrates, Nostratia.</i>
------	--

Núm. Singular.

Nom.	<i>Cujas</i> , De qué Nacion, ó Patria.
Gen.	<i>Cujatis.</i>
Dat.	<i>Cujati.</i>
Acus.	<i>Cujatem, Cujas.</i>
Abl.	<i>Cujate, ó Cujati.</i>

Núm. Plural

Nom.	<i>Cujates, Cujatia.</i>
Gen.	<i>Cujatum, ó Cujatùm.</i>
Dat.	<i>Cujátibus.</i>
Acus.	<i>Cujates, Cujatia.</i>
Abl.	<i>Cujátibus.</i>

REG. V. De los Defectivos, ó faltos de algunos Casos.

1. *Sui sin el principal*
De sus Casos se declina ;
Y uniforme se termina
En Singular y Plural.
2. *Como este, sin Vocativo*
Van todos; menos Tu y Vos,
Los que vienen de Ego y Nos,
Y tal cual Demonstrativo.

1. El Pronombre *Sui* carece de *Nominativo* en *Singular* y *Plural*, y se termina del mismo modo en ambos Números.
2. Todos carecen, como este, de *Vocativo* en los mismos Números, excepto *Tu* y *Vos*, y los derivados de *Ego* y *Nos*, como *Meus, Noster*, y algunos *Demonstrativos*, como *Ille, Ipse*, que se usan á veces en este Caso.

REG. VI. De los Compuestos en general.

1. *De silábica adición*
Son compuestos, y de Nombres,
Y otras Partes los Pronombres;
2. *Y aun de si mismo lo son.*

1. Los *Pronombres* se componen de muchas maneras: De adiciones silábicas que no significan nada fuera de composicion, como *Hicce, Tumet, Quispiam*; de Nombre, como *Atiquis*; de Verbo, como *Quilibet*; de Adverbio, como *Eccillum*; de Preposicion, como *Mecum*; de Conjunction, como *Quisque*.
2. Y aun se componen de ellos mismos repetidos, como *Quisque*, ó de otro Pronombre, como *Isthic*, compuesto de *Iste*, y de *Hic*; *Egometipse*, compuesto de *Egomet*, y de *Ipse*.

REG. VII. De los Compuestos de *Ego, Tu, Sui, Ille, Ipse.*

1. *Ego, Tu, Sui, Ille, Ipse*
A MET muy bien se anteponen.
2. Y aun algunos se componen
De tres, cual *Egometipse.*
3. Tu, tambien se une con TE,
Y á veces TEMET admite;
4. Algunas Me se repite,
Y con mas frecuencia Se.

1. *Ego, Tu, Sui, Ille, Ipse* se hallan compuestos de la Partícula MET siempre propuesta, como *Egomel*, yo mismo; *Túmet*, tú mismo; *Nosmei*, nosotros mismos; *Vosmet*, vosotros mismos; *Suimet*, de sí mismo; *Ilmet*, aquel mismo; *Ipsemet*, el mismo; y así en otros Casos. 2. A veces se componen de tres Partes, como *Egometipse*, yo mismo: *Tumetipse*, *Nosmetipsi*, *Vosmetipsi*, *Ilmetipse*, *Semetipsium*. 3. Tu se suele componer de la Partícula TE, como *Tute*, tú mismo; *In Tete*, en tí mismo; y á veces admite TEMET, como *Tutemet*. 4. Me y Se se encuentran repetidos, y Se con mas frecuencia, v. g. *Meme*, en Acus. y *Sese* en Acus. y Abl.

REG. VIII. De los Compuestos de *Hic, Iste, Is, Ille* y de los Posesivos.

1. *Hic* precede á CE ó á CINE;
Iste, Ille á CE preceden;
Pero todos en los Casos
Que rematan en c ó s.
2. *Iste, Ille* en Singular
Se unen con *Hic* igualmente
En los Casos que en c acaban,
Como el Dativo no cuentan.
3. Perdiendo s, y DEM tomando,
Is en *Idem* se convierte;
4. *Is, Iste, Ille* componen
Acusativos con *Ecce.*
Cinco Posesivos, *Meus,*
Tuus, Suus, Noster, Vester,
En Singular Ablativo
Compuestos de PTE se advierten.
5. Y en este Caso, y en otros,
Los cinco ya dichos pueden

De la Partícula MET

Asimismo componerse.

6. Nota, en fin, que á los Pronombres
TE, PTE, MET juntarse suelen,
Para expresar el sentido
De algunos mas vivamente.

1. A *Hic* se añaden las Partículas CE y CINE; á *Iste*, y á *Ille* solo CE, ambas pospuestas; pero esto se entiende en los Casos acabados en c, ó en s, como *Hicce*, *este*, *hujusse*, *huncce*, *hosce*, etc. *Hiccine*, por ventura *este*, *huaccine*, *hóccine*, etc. *Istiusce*, *Illiusce*, y asimismo sus Compuestos *Isthic*, *Illich*, como *Isthicce*, *Isthuece*, *Illicce*, *Ilhucce*, todos los cuales significan lo mismo que *Iste*, *Ille*, etc.

2. *Iste, Ille* tambien se juntan con *Hic*; pero solamente en los Casos de este acabados en c, menos el Dativo, v. g. *Isthic*, *Isthoc*, *Isthoc*, *Isthunc*, etc. y no *Isthuc Dativo*; *Illich*, *Ilhac*, *Ilhuc*, *Ilhunc*, etc. y no *Ilhuc*.

3. *Is*, perdiendo la s, y tomando la Partícula DEM, forma su Compuesto *Idem, eadem, idem*. 4. *Is, Iste, Ille*, anteponiéndoles el Adverbio *Ecce*, forman diferentes Compuestos; pero solo en Acusativo de Singular y Plural: v. g. *Is* forma *Eccum, eccam, eccos, eccas*, que significan *Mirale*, mirala, miralos, miralas; *Iste, Eccistum, eccistam, eccistos, eccistas*, Mira á ese, á esa, etc.; *Ille, Eccillum, eccillam, eccillos, eccillas*, Mira á aquel, á aquella, etc. 5. Los Posesivos aquí expresados, puestos en Ablativo de Singular y Plural con la Partícula PTE, forman los Compuestos siguientes: *Meopte, meapte, Tuopte, tuapte, Nostropte, nostrapte, Vestropte, vestrapte, Suopte, suapte*, que significan *Mio propio*, *Tuyo propio*, etc. 6. Los mismos Posesivos, juntándose tambien con la Partícula MET, forman los compuestos *Meamet, Acus. plur. neut. Tuomet, Suimet, suomet, suamet, suismet*, etc. que significan lo mismo que los Compuestos de PTE.

REG. IX. De los que llevan pospuesta la Preposicion Cum.

1. *Ego, Tu, Sui* han de usar
Cum siempre despues de sí:
2. Y á veces imita Qui
De esta regla el ejemplar.

1. Los Pronombres *Ego, Tu, Sui* llevan pospuesta siempre la Preposicion *Cum*, v. g. *Mecum*, conmigo; *Nobiscum*, con nosotros; *Tecum*, contigo; *Vobiscum*, con vosotros; *Secum*, consigo. 2. Y á veces *Qui*, v. g. *Quocum*, ó *Quicum*, con el cual; *Quibuscum*, con los cuales; pero tambien se dice *Cum quo, Cum quibus*.

REG. X. De los Compuestos de *Quis* y *Qui*.

1. *Quis* lleva siempre *pospuestos*
NAM, PIAM, QUAM, QUIS y QUE;
Y al contrario, ALI, EC, NE,
NUM y SI, siempre *antepuestos*.
2. *Qui*, menos *vario* que *Quis*,
Puesto en el primer lugar,
Debe en segundo llevar
CUNQUE, DAM, LIBET y VIS.
3. Hay, en suma, fuera de estos,
Algunos, como *Unusquisque*,
Ecquisnam y *Quotusquisque*,
Compuestos de otros Compuestos.

1. Los Compuestos de *Quis* son diez. Los cinco primeros, en que *Quis* se antepone, se forman de las Partes NAM, PIAM, QUAM, QUIS y QUE; los otros cinco, en que se *pospone*, se forman de ALI, EC, NE, NUM y SI.

Compuestos en que *Quis* se antepone.

Quisnam, *quænam*, *quodnam*, *quidnam*, Quién ó Qué? Gen. *Cujusnam*, Dat. *Cuinam*, etc.
Quispiam, *quæpiam*, *quodpiam*, *quidpiam*, Alguno. Gen. *Cujuspiam*, Dat. *Cuipiam*, etc.
Quisquam, *quæquam*, *quodquam*, *quidquam*, Alguno. Gen. *Cujusquam*, Dat. *Cuiquam*, etc.
Quisquis, *quæquæ*, *quodquod*, *quidquid*, Cualquiera que. Gen. *Cujusquus*, Dat. *Cuicui*, etc.
Quisque, *quæquæ*, *quodque*, *quidque*, Cada cual. Gen. *Cuiusque*, Dat. *Cuique*, etc.

Compuestos en que *Quis* se *pospone*.

Aliquis, *aliqua*, *aliquod*, *aliquid*, Alguno, alguna, algo. Gen. *Alicujus*, Dat. *Alicui*, etc.
Ecquis, *ecqua*, ó *ecquæ*, *ecquod*, *ecquid*, Quién ó Qué? Gen. *Eccujus*, Dat. *Eccui*, etc.
Nequis, *nequa*, *nequod*, *nequid*, Para que ninguno, ninguna, etc. Gen. *Necujus*, Dat. *Necui*, etc.
Numquis, *numqua*, *numquod*, *numquid*, por ventura alguno, alguna, algo. Gen. *Nuncujus*, Dat. *Nuncui*, etc.
Siquis, *siqua*, *siquod*, *siquid*, Si alguno, alguna, algo. Gen. *Sicujus*, Dat. *Sicui*, etc.

2. Los Compuestos de *Qui* son cuatro: y en ellos va siempre *antepuesto*. Sus Partes son CUNQUE, DAM, LIBET y VIS.

Compuestos de *Qui*.

Quicumque, *quæcumque*, *quodcumque*, Cualquiera que. Gen. *Cujuscumque*, Dat. *Cuicumque*, etc.
Quidam, *quædam*, *quoddam*, *quiddam*, Alguno. Gen. *Cujusdam*, Dat. *Cuidam*, etc.
Quilibet, *quælibet*, *quodlibet*, *quidlibet*, Cualquiera. Gen. *Cuiuslibet*, Dat. *Cuilibet*, etc.
Quivis, *quævis*, *quodvis*, *quidvis*, Cualquiera. Gen. *Cujusvis*, Dat. *Cuivis*, etc.

3. Hay también algunos Compuestos de otros Compuestos, como *Unusquisque*, cada uno, de *Unus*, uno, y de *Quisque*, cada cual; *Ecquisnam*, quien, de *Ec*, y de *Quisnam*; *Quotusquisque*, cuan raro, de *Quotus* y de *Quisque*: y así otros diferentes.

REG. XI. De *Quis* *pospuesto*.

En donde *Quis* se *pospone*,
Por æ Diptongo usan A
El singular Femenino,
Y el Caso Neutro Plural.

En los Compuestos en que *Quis* se *pospone*, la terminación Femenina de Singular, y la Neutra de Plural usan A, en vez de æ Diptongo que tienen, cuando *Quis* se la ha antepuesto: v. g. *Aliquis*, *aliqua*, y no *aliquæ*; *Nequis*, *nequæ* y no *nequæ*; si bien en *Ecquis* se usa también *ecquæ*.